

Informe Final Contentivo de la Evaluación de las Ofertas Económicas ("Sobres B")

Auditoría a la Gestión Financiera Anual de la Cámara de Cuentas de la República, correspondiente al período 2022.

Comparación de Precios Ref. nº CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día veinticinco (25) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), se reunió la Comisión de Peritos Evaluadores estatuida por el Comité de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República integrada por los señores: Evelyn A. Peguero A., Arturo A. Nuñez P. y Dionicio D. García S. quienes fueron designados mediante el Acta No. CCRD-CCC-2022-056 de fecha ocho (8) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), a los fines de evaluar las documentaciones presentadas en las ofertas del Sobre "A" y Sobre "B", del proceso de Comparación de Precios Ref. No.: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013 para la "Auditoría a la Gestión Financiera Anual (Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria), de la Cámara de Cuentas de la República, correspondiente al año 2022".

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, modificada por la Ley No. 449-06, emitido en fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTAS: Las demás Resoluciones, Normas y Políticas emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en su calidad de Órgano Rector del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

VISTO: Los Términos de Referencia para el proceso de Comparación de Precios Ref. No.: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013, referente a la "Auditoría a la Gestión Financiera Anual (Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria), de la Cámara de Cuentas de la República, correspondiente al año 2022".

VISTA: La Convocatoria para el procedimiento de Comparación de Precios Ref. No.: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013, de fecha veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), referente a la "Auditoría a la Gestión Financiera Anual (Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria), de la Cámara de Cuentas de la República, correspondiente al año 2022".

VISTO: El Registro de Participantes de fecha martes seis (6) de enero del año dos mil veintitrés (2023), que recoge el listado de Oferentes/Proponentes que presentaron sus propuestas para participar en el proceso de Comparación de Precios Ref. No.: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013.

VISTO: El Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas ("Sobres A"), de fecha veinte (20) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2022), emitido por los peritos evaluadores Evelyn A. Peguero A., Arturo A. Nuñez P. y Dionicio D. García S.



VISTA: El acta No. CCRD-CCC-2023-006, de fecha 20 del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023) que aprueba el Informe Definitivo de evaluación de Ofertas Técnicas ("Sobres A") del proceso de Comparación de Precios para la Auditoría a la Gestión Financiera Anual (Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria), de la Cámara de Cuentas de la República, correspondiente al año 2022, Ref. no CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013.

VISTAS: Las Ofertas Económicas ("Sobres B") presentadas por los oferentes CAMPUSANO & ASOCIADOS, S.R.L., HLB AUDITORES Y CONSULTORES, S.R.L., MALENA DFK INTERNACIONAL, S.R.L., BTRD OPERATIONS, S.A.S y MEJIA LORA & ASOCIADOS, S.R.L. En el proceso de Comparación de Precios para la Auditoría a la Gestión Financiera Anual (Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria), de la Cámara de Cuentas de la República, correspondiente al año 2022, Ref. no CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013.

PRIMERO: Que en fecha veintitrés (23) de enero del año dos mil veintitrés (2023), a la 10:30 p.m., fueron aperturadas las Ofertas Económicas "Sobre B", conforme fue establecido en los Términos de Referencia del proceso de Comparación de Precios Ref. No.: CAMARA CUENTAS-CCC-CP-2022-0013, para la "Auditoría a la Gestión Financiera Anual (Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria), de la Cámara de Cuentas de la República, correspondiente al año 2022", participando los siguientes oferentes:

No.	DATOS
1	CAMPUSANO Y ASOCIADOS, S.R.L.
2	HLB AUDITORES Y CONSULTORES, S.R.L.
3	MALENA DFK INTERNACIONAL, S.R.L.
4	BTRD OPERATIONS, S.A.S.
5	MEJIA LORA & ASOCIADOS, S.R.L.

SEGUNDO: Que el perito legal actuante, procedió a la verificación final de los requisitos de selección Cumple/No Cumple, señalado en los Términos de Referencia, conforme se detalla en los siguientes cuadros:

Oferente: CAMPUSANO & ASOCIADOS, S.R.L.		
Evaluación Legal		
NO.	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado firmados por el Representante Legal. • Monto: RD\$1,829,000.00	Cumple
2	Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a una Póliza de Fianza de una de las principales Aseguradoras del país. • Aseguradora: ANGLOAMERICANA DE SEGUROS • N° de Fianza: 1-701-6585	Cumple
3	Vigencia de la Garantía de Seriedad de la Oferta. • Vigencia: del 4/1/2023 hasta el 4/1/2024	Cumple
4	Monto porcentaje de la Garantía de Seriedad de la Oferta. • Monto: RD\$18,290.00 • Porcentaje: 1%	Cumple

Handwritten signature in blue ink.

Oferente: HLB AUDITORES Y CONSULTORES, S.R.L.		
Evaluación Legal		
NO.	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado firmados por el Representante Legal. <ul style="list-style-type: none"> • Monto: RD\$1,750,000.00 	Cumple
2	Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a una Póliza de Fianza de una de las principales Aseguradoras del país. <ul style="list-style-type: none"> • Aseguradora: SEGUROS APS • Nº de Fianza: 1-1120-26993 	Cumple
3	Vigencia de la Garantía de Seriedad de la Oferta. <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia: del 5/1/2023 hasta el 5/8/2023 	Cumple
4	Monto porcentaje de la Garantía de Seriedad de la Oferta. <ul style="list-style-type: none"> • Monto: RD\$17,500.00 • Porcentaje: 1% 	Cumple

Oferente: MALENA DFK INTERNATIONAL, S.R.L.		
Evaluación Legal		
NO.	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado firmados por el Representante Legal. <ul style="list-style-type: none"> • Monto: RD\$2,000,000.00 	Cumple
2	Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a una Póliza de Fianza de una de las principales Aseguradoras del país. <ul style="list-style-type: none"> • Aseguradora: ATLÁNTICA SEGUROS, S. A. • Nº de Fianza: 4-1101-1142 	Cumple
3	Vigencia de la Garantía de Seriedad de la Oferta. <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia: del 30/12/2022 hasta el 30/12/2023 	Cumple
4	Monto porcentaje de la Garantía de Seriedad de la Oferta. <ul style="list-style-type: none"> • Monto: RD\$25,000.00 • Porcentaje: 1.25% 	Cumple

Handwritten signature and date: 14/05

Oferente: BTRD OPERATIONS, S.A.S.		
Evaluación Legal		
NO.	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado firmados por el Representante Legal. • Monto: RD\$1,947,000.00	Cumple
2	Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a una Póliza de Fianza de una de las principales Aseguradoras del país. • Aseguradora: MULTISEGUROS. • Nº de Fianza: FIAN-6438	Cumple
3	Vigencia de la Garantía de Seriedad de la Oferta. • Vigencia: del 05/01/2023 hasta el 05/03/2023	No Cumple
4	Monto porcentaje de la Garantía de Seriedad de la Oferta. • Monto: RD\$19,470.00 • Porcentaje: 1%	Cumple

Oferente: MEJIA LORA & ASOCIADOS, S.R.L.		
Evaluación Legal		
NO.	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado firmados por el Representante Legal. • Monto: RD\$2,309,850.00	Cumple
2	Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a una Póliza de Fianza de una de las principales Aseguradoras del país. • Aseguradora: DOMINICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS. • Nº de Fianza: 1-Flic-30863	Cumple
3	Vigencia de la Garantía de Seriedad de la Oferta. • Vigencia: del 04/01/2023 hasta el 04/01/2024	Cumple
4	Monto porcentaje de la Garantía de Seriedad de la Oferta. • Monto: RD\$23,098.50 • Porcentaje: 1%	Cumple

TERCERO: Luego de realizadas las evaluaciones legales correspondiente en cuanto a forma de presentación de la oferta económica, se verificó el no cumplimiento del oferente **BTRD OPERATIONS, S.A.S.** ya que la vigencia de la Garantía de Seriedad de la Oferta presentada es menor a la requerida en el numeral 23 de los Términos de Referencia de (120 días), por lo tanto, esta oferta queda inhabilitada, según lo establecido en el numeral 15 de los Términos de Referencia.

CUARTO: Que luego de realizadas las evaluaciones de la oferta económicas, se procedió a establecer el puntaje, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, conforme el siguiente cuadro:

[Handwritten signature]

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

$$Pe = 100 \times Pm / pi$$

Dónde: Pe = Puntaje del precio

Pm = Precio más bajo

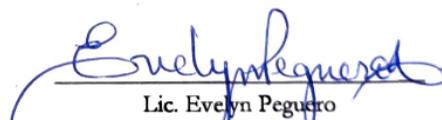
Pi = Precio de la propuesta en consideración

OFERENTE	MONTO OFERTADO (Pi)	PUNTAJE DEL PRECIO (Pe)	PUNTAJE DEL PRECIO (PE) x 0.3	PUNTAJE OFERTA TÉCNICA DE 70 PTS	PUNTAJE FINAL (ECONÓMICA + TÉCNICA)
CAMPUSANO Y ASOCIADOS, S.R.L.	1,829,000.00	95.68	28.70	64.00	92.70
HLB AUDITORES Y CONSULTORES, S.R.L.	1,750,000.00	100.00	30.00	63.00	93.00
MALENA DFK INTERNATIONAL, S.R.L.	2,000,000.00	87.50	26.25	55.00	81.25
MEJIA LORA & ASOCIADOS, S.R.L.	2,309,850.00	75.76	22.73	61.00	83.73
PRECIO MÁS BAJO (Pm)	1,750,000.00		MAXIMO PUNTAJE FINAL		93.00

QUINTO: Que en atención a los oferentes/proponentes que cumplieron con los aspectos técnicos y económicos establecidos en los Términos de Referencia recomendamos **adjudicar** al oferente **HLB AUDITORES Y CONSULTORES, S.R.L.** por alcanzar el máximo puntaje final.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en los días veinticinco (25) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).


 Lic. Arturo Núñez
 Perito Técnico


 Lic. Evelyn Peguero
 Perito Financiero


 Lic. Dionisio De Jesús García
 Perito Legal